

TARIFARIO PARA LA EVALUACIÓN ÉTICA DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN PRESENTADOS POR INVESTIGADORES EXTERNOS A LA PUCP

La Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP), a través de sus Comités de Ética de la Investigación (CEI-PUCP), establece el presente tarifario para la evaluación ética de proyectos de investigación presentados por investigadores externos a la Universidad, de conformidad con el Reglamento y los Manuales de Procedimientos vigentes de los CEI-PUCP.

El presente tarifario es aplicable a proyectos de investigación cuyo investigador principal no cuente con filiación institucional vigente con la PUCP, o cuyos productos académicos derivados del proyecto no vayan a consignar a la PUCP como filiación institucional.

Procedimiento	Tarifa
Evaluación ética inicial mediante procedimiento general o evaluación expedita	S/ 1,500.00
Evaluación ética inicial de proyecto exento	S/ 650.00
Renovación de aprobación ética de proyecto evaluado mediante procedimiento general o evaluación expedita	S/ 850.00
Renovación de aprobación ética de proyecto exento	S/ 450.00
Evaluación de enmienda sustantiva	S/ 900.00
Evaluación de enmienda administrativa	S/ 450.00

Notas:

1. Las tarifas incluyen el Impuesto General a las Ventas (IGV).
2. La determinación del procedimiento de evaluación ética aplicable (proyecto exento, evaluación expedita o procedimiento general de evaluación ética de proyectos), así como la clasificación de las enmiendas en sustantivas o administrativas, estará a cargo de la Oficina de Ética de la Investigación e Integridad Científica (OETIIC). Dicha determinación se realizará de conformidad con lo establecido en los Manuales de Procedimientos de los CEI-PUCP.
3. Los procedimientos complementarios a la evaluación ética, tales como la presentación de informes de avance, informes de cierre y notificaciones de desviaciones al protocolo, no están sujetos a un cobro adicional.
4. Para iniciar el procedimiento de evaluación ética, conocer los requisitos aplicables y recibir las indicaciones para efectuar el pago correspondiente, los interesados deberán comunicarse con la Secretaría Técnica de los CEI-PUCP al correo: oetiic.secretariatecnica@pucp.edu.pe.